

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 279-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Abandono de Trabajo al ciudadano PEDRO ANTONIO LÓPEZ GONZALES, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Ocotepeque.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 29 de noviembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 289-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 11 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano BAYRON GERARDO GIRON ESCOBAR, en el cargo de Sargento Primero de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Catacamas, Olancho.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 11 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-A-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano ROSSELL ARTURO PONCE IZAGUIRRE, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Danlí, El Paraíso, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-B-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano EDGAR DANIEL PEÑA CARRILLOS, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Quimistán, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General